



E
C
U
A
D
O
R

OFICIO No. 0518-DNA4-2021

0293-E

SECCIÓN: Dirección Nacional de Auditoría de Telecomunicaciones, Conectividad y Sectores Productivos

ASUNTO: Envío informe DNA4-0044-2020

Quito, 3 de marzo de 2021

Licenciado

Carlos Andrés Michelena Ayala

Ministro

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Av. 6 de Diciembre N25-75 y Av. Colón

Ciudad

De mi consideración:

El Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo de 1037 de 6 de mayo de 2020, suprimió la Agencia de Regulación y Control Postal – ARCP, cuyas competencias fueron asumidas por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información – MINTEL.

Con estos antecedentes, y habiéndose cumplido el plazo dispuesto en el artículo 1, letra a) del Decreto 1068 de 6 de junio de 2020, remito un ejemplar del informe DNA4-0044-2020, del examen especial a las operaciones administrativas y financieras, a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación y uso de los contratos para la adquisición de bienes y prestación de servicios, incluidos los de consultoría y sus contratos modificatorios en la Agencia de Regulación y Control Postal, por el período comprendido entre el 7 de octubre de 2015 y el 30 de junio de 2019.

De conformidad con lo que dispone el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la citada Ley, este Organismo de Control, podrá solicitar información documentada sobre el estado de la implementación de las recomendaciones.

Atentamente

Ing. Luis Lascano Rosero

Director Nacional de Auditoría de Telecomunicaciones, Conectividad y Sectores Productivos, Subrogante

Adjunto: 1 ejemplar informe

Elaborado por:	Daniela Chilla	f)
Verificado por:	Michelle Semanate	f)

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
DOCUMENTO RECIBIDO

05 MAR 2021 10:01
HORA

Jorge Chelo CON ANEXOS
FUNCIONARIO QUE RECIBE SIN ANEXOS

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN / Teléfono(s):022200200

Documento No.: MINTEL-DA-2021-0293-E

Fecha: 2021-03-05 10:15:35 GMT -05

Recibido por: Ines Margarita Arboleda Delgado

Para verificar el estado de su documento ingrese a:

<https://www.gestiondocumental.gob.ec>

con el usuario:1710731348